

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

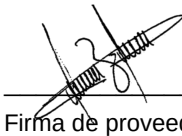
Id Solicitud:	445858
Número de orden de compra a modificar:	110952
Total de la Orden de Compra:	21,716,807.09
Confirmación del total de la Orden de Compra:	Si

Entidad compradora:	Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM)
Nombre del solicitante:	Edilia Alejandra Pinzon Bobadilla
Proveedor:	UNIÓN TEMPORAL OUTSOURCING GIAF
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería IV

Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2025-04-23 13:09:52

Detalle o justificación
Liquidación de la orden de compra 110952 contrato interno 266 de 2023 cuyas consideraciones se encuentran anexas en el acta correspondiente

Firma ordenador del gasto
Nombre: **JUAN FERNANDO ACOSTA MIRKOW**
Documento: 71.722.121



Firma de proveedor
Nombre: Mauricio Ruge Murcia
Documento: C.C 91.260.249

	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	Código: A-GJ-F004
		Versión : 06
		Fecha: 28/02/2017
		Página: 1 de 12

JUAN FERNANDO ACOSTA MIRKOW, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.722.121, actuando en calidad de Secretario General nombrado mediante Resolución N°2851 del 20 de diciembre de 2022 y delegado mediante resolución No. 2329 del 26 de septiembre de 2018 como ordenador del gasto, quien obra en nombre y representación legal del **INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES - IDEAM**, con NIT.830.000.602-5, establecimiento público del orden nacional, adscrito al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el servidor público **EDILIA ALEJANDRA PINZÓN BOBADILLA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.032.391.528, Coordinadora del Grupo de Servicios Administrativos y GLADYS ESTER DEL GALLEG0 MARQUEZ Coordinadora del AO1 Medellín, en calidad de supervisoras del contrato, quienes para efectos del presente documento se denominarán el **INSTITUTO**, de una parte, y por la otra **MAURICIO RUGE MURCIA** en su calidad de Representante Legal de **UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF**, con **NIT 901.677.020-1**, en adelante **EL CONTRATISTA**, hemos convenido al tenor de lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto-Ley 19 de 2012, y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, suscribir el Acta de Liquidación del Contrato de Prestación de Servicios N° 266 de 2023 - Orden de compra 110952 suscrito entre las partes, previas las siguientes consideraciones:

I. CONDICIONES GENERALES:

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	DE DE	Nº 266 DE 2023-ORDEN DE COMPRA 110952
OBJETO		SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA PARA LAS SEDES DEL IDEAM – AO 1 MEDELLÍN
CONTRATISTA		UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF
CÉDULA DE CIUDADANÍA N°		901.677.020-1
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	DE	CUATRO (04) MESES
PRÓRROGA		TREINTA Y TRES (33) DÍAS
SUSPENSIÓN		N/A
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	DEL	CINCO (05) MESES TRES (03) DÍAS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	DEL	(\$17.176.475,44) DIECISIETE MILLONES CIENTO SETENTA Y SÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS
ADICIÓN		(\$4.540,331,65) CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL TRESCIENTOS TREINTA Y ÚN PESOS CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DEL	(\$21.716.807,09) VEINTIÚN MILLONES SETECIENTOS DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS SIETE PESOS CON NUEVE CENTAVOS.
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO		08/06/2023
FECHA DEL ACTA DE INICIO		28/06/2023
FECHA DE TERMINACIÓN		30/11/2023

 IDEAM Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	Código: A-GJ-F004
		Versión : 06
		Fecha: 28/02/2017
		Página: 2 de 12

NOMBRE SUPERVISOR	DEL	Supervisores de ejecución: Nicolas Javier Velásquez González 20/06/2023 - 31/08/2023 Edilia Alejandra Pinzón Bobadilla 01/09/2023 - 30/11/2023 Oscar Darío Velásquez Mora 20/06/2023 - 31/08/2023 Gladys Ester del Gallego Márquez 01/09/2023 - 30/11/2023
		Supervisores de liquidación: Edilia Alejandra Pinzón Bobadilla 01/12/2023 - 03/07/2024 Nicolas Javier Velásquez González 04/07/2024 - 24/07/2024 Edilia Alejandra Pinzón Bobadilla 25/07/2024 - Actualidad Gladys Ester del Gallego Márquez 01/12/2023 - 14/10/2024 Lizeth Dayana Ortiz Caballero 15/10/2024 - 05/11/2024 Gladys Ester del Gallego Márquez 06/11/2024 - Actualidad
DEPENDENCIA		Grupo de Servicios Administrativos – AO1 Medellín

II. TÉRMINO PARA LIQUIDAR:

Los plazos para la presente liquidación se contabilizan así:

FECHA DE VENCIMIENTO PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	PLAZO PARA LIQUIDAR DE MUTUO ACUERDO (1)	PLAZO PARA LIQUIDAR UNILATERALMENTE (2)	CADUCIDAD DE LA ACCIÓN CONTRACTUAL (3)
	4 MESES	2 MESES	2 AÑOS
30/11/2023	30/03/2024	30/05/2024	30/05/2026

III. ANTECEDENTES:

1. El Contrato de Prestación de Servicios N° 266 de 2023 orden de compra 110952, fue suscrito el día 08 de junio de 2023.
2. El plazo de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios N° 266 de 2023 -orden de compra 110952, se pactó por cuatro (04) meses hasta el día 27 de octubre de 2023, contados desde la suscripción del acta de inicio, hecho que ocurrió el día 28 de junio de 2023.

 IDEAM Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	Código: A-GJ-F004
		Versión : 06
		Fecha: 28/02/2017
		Página: 3 de 12

- 3.** El valor inicial del contrato se acordó hasta por la suma de: (\$17.176.475,44) DIECISIETE MILLONES CIENTO SETENTA Y SÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS

- 4.** La forma de pago se pactó de la siguiente manera:

El Proveedor debe facturar mensualmente, mes vencido, el valor servicios prestados indicando con claridad: (i) el precio del servicio del personal, (ii) el precio de los Bienes de Aseo y Cafetería. (iii) precio de los Servicios Especiales requeridos; (iv) el AIU; y (v) el IVA aplicable. La primera factura debe incluir la prestación del servicio durante el primer mes, contado a partir de la fecha de inicio pactada entre la Entidad Compradora y el Proveedor

Para el cálculo de recargos ocasionales por trabajo extra, nocturno, dominical y festivo, el Proveedor debe aplicar al valor del servicio de los operarios, los recargos por trabajo extra, nocturno, dominical y festivo de acuerdo con la normativa aplicable

El supervisor de la Entidad Compradora puede solicitar la evidencia del pago del salario y aportes al Sistema de Seguridad Social de los operarios dedicados a prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería en sus instalaciones.

El Proveedor debe facturar mensualmente el Servicio Integral de Aseo y Cafetería y presentar las facturas en la dirección indicada para el efecto por la Entidad Compradora y publicar una copia en la Tienda Virtual del Estado Colombiano

Las Entidades Compradoras deben aprobar y pagar las facturas dentro de los 30 días calendario, siguientes a la fecha de presentación de la factura. Si la factura no cumple con las normas aplicables o la Entidad Compradora solicita correcciones a la misma, el término de 30 días calendario empezará a contar a partir de la presentación de la nueva factura. Igualmente es obligación del Proveedor remitir a la Entidad Compradora los soportes del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social del personal que prestó el servicio durante el mes a facturar.

El Proveedor debe cumplir con las obligaciones derivadas de la Orden de Compra mientras el pago es formalizado. En caso de mora de la Entidad Compradora superior a 30 días calendario, el Proveedor puede suspender la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería y las entregas pendientes a la Entidad Compradora hasta que esta realice el pago.

Colombia Compra Eficiente puede suspender el registro en la Tienda Virtual del Estado Colombiano de las Entidades Compradoras que: (i) estén mora en el pago de sus facturas por 30 días calendario o más o (ii) que hayan presentado mora en el pago de sus facturas en cinco (5) oportunidades en un mismo año.

- 5.** El día 17 de octubre de 2023 se firmó la modificación No. 1 al contrato No. 266 de 2023 orden de compra 110952, con el fin de adicionar la orden de compra por un valor de (\$4.540,331,65) CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL TRESCIENTOS TREINTA Y ÚN PESOS CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS y prorrogar la ejecución hasta el 30 de noviembre de 2023.

IV. RELACIÓN DE GARANTÍAS:

 IDEAM Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	Código: A-GJ-F004
		Versión : 06
		Fecha: 28/02/2017
		Página: 4 de 12

Para garantizar el cumplimiento del objeto del Contrato N°266 de 2023 orden de compra 110952, el Contratista constituyó una garantía única con la aseguradora Seguros Mundial como sigue:

a. GARANTÍA INICIAL

PÓLIZA N°	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS		FECHA DE APROBACIÓN
			FECHA INICIO	FECHA FINAL	
Anexo 0 B-100037162	Cumplimiento	\$3.435.295,20	08/06/2023	27/04/2024	20/06/2023
	Prestaciones sociales	\$2.576.471,40	08/06/2023	27/10/2026	
	Calidad y correcto funcionamiento	\$1.717.647,60	08/06/2023	27/04/2024	
Anexo 0 B-100009430	Responsabilidad civil extracontractual	\$232.000.000,00	08/06/2023	27/10/2023	

b. MODIFICACION DE LA GARANTIA (Adición y prorrogas No. 1)

PÓLIZA N°	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS		FECHA DE APROBACIÓN
			FECHA INICIO	FECHA FINAL	
Anexo 1 B-100037162	Cumplimiento	\$4.343.361,42	17/10/2023	30/05/2024	30/10/2023
	Pago de salario y prestaciones sociales	\$3.257.521,06	17/10/2023	30/11/2026	
	Calidad y correcto funcionamiento	\$2.171.680,71	17/10/2023	30/05/2024	
Anexo 1 B-100009430	Responsabilidad civil extracontractual	\$232.000.000,00	17/10/2023	30/11/2023	

Nota: Atendiendo lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.4.3. del Decreto N° 1082 de 2015, las partes acuerdan que se considerará materializado el cierre del expediente del proceso de contratación una vez hayan vencido los términos de las garantías de que trata el artículo en mención.

V. INFORME FINANCIERO DEL CONTRATO:

De acuerdo con los informes de supervisión, la ejecución de los recursos del Contrato No. 266 de 2023 orden de compra 110952, presenta el siguiente estado:

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 38323 del 15/03/2023	\$ 473.597.036,34
REGISTRO PRESUPUESTAL No. 373223 del 08/06/2023	\$17.176.475,44
VALOR INICIAL CONTRATO	\$17.176.475,44
CDP ADICION No. 38323 del 26/09/2023	\$50.547.827,11
RP ADICION No. 373223 del 25/10/2023	\$4.540.331,65
VALOR ADICIONAL CONTRATO	\$4.540.331,65
VALOR TOTAL CONTRATO	\$21.716.807,09
VALOR EJECUTADO	\$18.679.635,31

	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		Código: A-GJ-F004
			Versión : 06
			Fecha: 28/02/2017
			Página: 5 de 12

VALOR PAGADO	\$18.679.635,31
SALDO POR PAGAR AL CONTRATISTA	\$0,00
SALDO LIBERADO A FAVOR DEL IDEAM MEDIANTE EL RADICADO ORFEO NO. 20232060248633 DEL 29/12/2023	\$3.037. 171,78

VI. ESTADO DE CUENTA:

De acuerdo con el Estado de Cuenta emitido por la Coordinadora del Grupo de Tesorería del Instituto, mediante radicado N° 20242060117083 de fecha 26 de junio de 2024, la relación de pagos efectuados en el Contrato de prestación de servicios N° 266 de 2023 Orden de compra 110952, es como sigue:

VALOR DEL CONTRATO: \$21.716.807,09
 VALOR EJECUTADO: \$18.679.635,31
 TOTAL DE PAGOS: \$18.679.635,31
 SALDO POR PAGAR: \$0,00

SIIF Nación		Reporte Relación de Pagos		Usuario Solicitante: Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante: Fecha y Hora Sistema:		Módulo: 32-02-00-000 2024-06-27 3:38 p. m.		DIJAN LILEY CEBALLOS LONDOÑO IDEAM-GESTION GENERAL									
RELACION DE PAGOS																	
Unidad / Sub-Unidad:	32-02-00-000 IDEAM-GESTION GENERAL	Número de Compromiso:	373223	Valor Total:	18.679.635,31	Saldo por pagar:	0,00										
Tipo Doc. Identidad:	INT	Número Doc. Identidad:	061677020	Tercero:	UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAP												
DOCUMENTO SOPORTE																	
Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Número:	2802023 OC 110952	Fecha:	06/06/2023 0:00:00												
OBJETO																	
Objeto:	REVISIÓN DEL ACTIVADO PAA II, ORFEO 20232060248633, SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LA SEDES DEL IDEAM – MEDELLÍN.																
EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL ÁREA DE TESORERÍA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:																	
Cuenta por Pagar				Anticipo		Orden de Pago		Medio de Pago		Reintegro		Documento Soporte		Entidad Pagadora		Concepto de Pago	
Fecha	Número	Valor	IVA	Número	Fecha de Pago	Valor Bruto	Valor Deduciones	Valor Neto	CTA/Check	Banco	Número	Valor	Tipo	Número	Código		
2023-08-18	387620	3.801.882,00	64.590,86	598620	27/01/2023	2023-08-28	3.801.882,00	17.187,00	3.784.695,00	20100007473	BANCOLOMBIA S.A.		FACTURA	246	13-01-01-01	2023090105940	
2023-08-18	469120	2.046.770,31	44.074,81	680720	31/07/2023	2023-08-21	2.046.770,31	13.947,00	2.032.823,31	20100007473	BANCOLOMBIA S.A.		FACTURA	340	13-01-01-01	2023090106890	
2023-10-18	611020	4.204.118,88	72.911,70	788620	30/12/2023	2023-10-24	4.204.118,88	22.440,00	4.271.658,88	20100007473	BANCOLOMBIA S.A.		FACTURA	540	13-01-01-01	2023090106270	
2023-11-17	709620	4.204.118,88	72.911,70	107120	4/03/2023	2023-11-22	4.204.118,88	22.440,00	4.271.658,88	20100007473	BANCOLOMBIA S.A.		FACTURA	648	13-01-01-01	2023090106040	
2023-12-20	864220	3.040.824,00	61.828,80	124620	4/02/2023	2023-12-28	3.040.824,00	18.034,00	3.022.790,00	20100007473	BANCOLOMBIA S.A.		FACTURA	897	13-01-01-01	2023090105930	
CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado cancelado, con atributo línea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO. AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de liquidaciones con cargo a la COP pagados con los atributos anteriormente mencionados.																	
Esperanza Barbosa ESPERANZA BARBOSA ALONSO Coordinadora Grupo de Tesorería Elaboró: Dorian Ceballos Radicó: 20242060117083																	

VII. CONSTANCIAS DEL SUPERVISOR:

El SUPERVISOR deja constancia de lo siguiente:

- Cumplimiento del objeto y obligaciones.** Que el CONTRATISTA cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con el objeto y obligaciones establecidas en la Clausula 11 del Acuerdo Marco de Precios CCE-126-AMP-2023 para el Suministro del Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV. Por lo tanto y teniendo como referencia el objeto principal del contrato específicamente lo que compete a prestación del servicio de aseo y cafetería y suministro de insumos para esté, de acuerdo con las

 IDEAM Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	Código: A-GJ-F004
		Versión : 06
		Fecha: 28/02/2017
		Página: 6 de 12

certificaciones de supervisión, los informes presentados por el contratista y la relación de pagos, los cuales evidencian la ejecución del contrato así:

Pagos	Fecha de certificado de supervisión	Radicado Orfeo	Fecha Informe mensual de actividades	Factura o Documento Equivalente	Orden de pago presupuestal
1	14/08/2023	20232060135963	28/06/2023 31/07/2023	Numero de factura FE-245 del 15/08/2023 por valor de \$3.801.693,29	Nº 278015623 del 25/08/2023 por valor de \$3.801.693,29
2	06/09/2023	20232060158653	01/08/2023 31/08/2023	Numero de factura FE-340 del 04/09/2023 por valor de \$2.648.779,31	Nº 316743923 del 21/09/2023 por valor de \$2.648.779,31
3	13/10/2023	20232060182273	01/09/2023 30/09/2023	Numero de factura FE-545 del 13/10/2023 por valor de \$4.294.118,86	Nº 361210423 del 24/10/2023 por valor de \$4.294.118,86
4	10/11/2023	20232060210943	01/10/2023 31/10/2023	Numero de factura FE-648 del 02/11/2023 por valor de \$4.294.118,86	Nº 403528323 del 22/11/2023 por valor de \$4.294.118,86
5	06/12/2023	20232060235093	01/11/2023 30/11/2023	Numero de factura FE-897 del 09/12/2023, por valor de \$3.640.924,99	Nº 466225123 del 26/12/2023 por valor de \$3.640.924,99

- b. **Cumplimiento de las entregas y/o productos:** Que el CONTRATISTA cumplió a satisfacción con la entrega de productos y servicios en virtud de las obligaciones establecidas en la Clausula 11 el Acuerdo Marco de Precios CCE-126-AMP-2023 para el Suministro del Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV. Por lo tanto y teniendo como referencia el objeto principal del contrato específicamente lo que compete a prestación del servicio de aseo y cafetería y suministro de insumos para éstos los cuales evidencian la ejecución del contrato así:

Pagos	Entregas y/o productos	Observaciones	Fecha entrega y/o factura	Porcentaje Ejecutado	Recibido a satisfacción (SI/NO)
1	Servicio Integral de Aseo y Cafetería (Suministro de Personal e insumos)	Se recibieron los insumos de acuerdo con la orden de compra y el proveedor cumplió con el personal para la prestación del	15/08/2023	100%	SI

 IDEAM Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		Código: A-GJ-F004
			Versión : 06
			Fecha: 28/02/2017
			Página: 7 de 12

Pagos	Entregas y/o productos	Observaciones	Fecha entrega y/o factura	Porcentaje Ejecutado	Recibido a satisfacción (SI/NO)
		servicio de conformidad con los informes presentados por el contratista y aprobados por el supervisor en ejecución.			
2	Servicio Integral de Aseo y Cafetería (Suministro de Personal e insumos)	Se recibieron los insumos de acuerdo con la orden de compra y el proveedor cumplió con el personal para la prestación del servicio de conformidad con los informes presentados por el contratista y aprobados por el supervisor en ejecución.	04/09/2023	100%	SI
3	Servicio Integral de Aseo y Cafetería (Suministro de Personal e insumos)	Se recibieron los insumos de acuerdo con la orden de compra y el proveedor cumplió con el personal para la prestación del servicio de conformidad con los informes presentados por el contratista y aprobados por el supervisor en ejecución.	13/10/2023	100%	SI
4	Servicio Integral de Aseo y Cafetería (Suministro de Personal e insumos)	Se recibieron los insumos de acuerdo con la orden de compra y el proveedor cumplió con el personal para la prestación del servicio de conformidad con los informes presentados por el contratista y aprobados por el	02/11/2023	100%	SI

 IDEAM Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		Código: A-GJ-F004
			Versión : 06
			Fecha: 28/02/2017
			Página: 8 de 12

Pagos	Entregas y/o productos	Observaciones	Fecha entrega y/o factura	Porcentaje Ejecutado	Recibido a satisfacción (SI/NO)
		supervisor en ejecución.			
5	Servicio Integral de Aseo y Cafetería (Suministro de Personal e insumos)	Se recibieron los insumos de acuerdo con la orden de compra y el proveedor cumplió con el personal para la prestación del servicio de conformidad con los informes presentados por el contratista y aprobados por el supervisor en ejecución.	09/12/2023	100%	SI

- c. **Elementos ingresados al almacén.** Mediante reunión celebrada el día 16 de mayo de 2019 y con el fin de unificar criterios acerca de la entrada almacén de los bienes de aseo y cafetería correspondiente al servicio integral de aseo y cafetería se reunieron los responsables de las diferentes áreas que intervienen en el proceso: La Coordinadora del Grupo de Servicios Administrativos (Alejandra Pinzón), Coordinadora del Grupo de Contabilidad (Sandra Sanjuan), Coordinadora del Grupo de Tesorería (Esperanza Barbosa), Asesores de la Secretaria General (Aisleth Quintero -Cesar Tovar), Apoyo a la supervisión GSA (Sandra Ricardo) representantes de almacén (Sandra Páez, Edith Zambrano).

Se toma la decisión que a partir del mes de abril de 2019 se suprime la entrada almacén de los bienes de aseo y cafetería teniendo en cuenta que el IDEAM contrata un Servicio Integral, para la contratación de este proceso se hace por la Tienda Virtual del Estado Colombiano – Colombia Compra Eficiente – Aseo y Cafetería II donde se contrata un Servicio Integral de aseo y cafetería por tal razón el personal y los bienes hacen parte de dicho proceso. Dicha acta reposa en el expediente contractual.

- d. **Cumplimiento de las obligaciones relacionadas con el régimen de seguridad social.** Que el CONTRATISTA dio cumplimiento previo y durante la ejecución del Contrato, a lo exigido en el Capítulo II del Decreto 723 de 2013, respecto de la afiliación al Sistema de Riesgos Laborales y con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el parágrafo 1 del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y Decreto 723 de 2013, certificando estar a paz y salvo por todo concepto en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en salud, pensión y riesgos laborales, del personal que

 IDEAM Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	Código: A-GJ-F004
		Versión : 06
		Fecha: 28/02/2017
		Página: 9 de 12

prestó los servicios durante la ejecución del Contrato. Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en sentencia del Consejo de Estado¹ que al analizar la exigencia del artículo 50 de la Ley 789 de 2022 indicó: "... el legislador, en la normativa antes referida, le otorgó a las autoridades la competencia de verificar el cumplimiento en el pago de los aportes en distintos momentos, así i) verificar la observancia de tales obligaciones al liquidar el negocio jurídico, con la constatación de que estas se efectuaron durante toda su vigencia y, si se advierte que el contratista no realizó los aportes, la entidad pública deberá retener las sumas adeudadas al sistema en el momento de la liquidación ...". Dicho cumplimiento se relaciona en el siguiente cuadro:

Pagos	Fecha de certificación	Periodo certificado	Nombre de la persona que expide la certificación	Cédula de Ciudadanía	Cargo de quien expide la certificación.	Nº Tarjeta Profesional
1	4/08/2023	28/06/2023 30/07/2023	MAURICIO RUGE MURCIA	91.260.249	Representante legal	NA
2	5/09/2023	01/08/2023 31/08/2023	MAURICIO RUGE MURCIA	91.260.249	Representante legal	NA
3	5/10/2023	01/09/2023 30/09/2023	MAURICIO RUGE MURCIA	91.260.249	Representante legal	NA
4	7/11/2023	01/10/2023 31/10/2023	MAURICIO RUGE MURCIA	91.260.249	Representante legal	NA
5	5/12/2023	01/11/2023 30/11/2023	MAURICIO RUGE MURCIA	91.260.249	Representante legal	NA

- e. **RECIBO A SATISFACCIÓN.** Que, una vez efectuadas las respectivas verificaciones, el SUPERVISOR manifiesta que recibió a entera satisfacción, el servicio objeto del contrato razón por la cual recomienda la aprobación a la presente acta de liquidación.
- f. **VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO.** Que el valor ejecutado del Contrato de prestación de servicios N° 266 de 2023 Orden de compra 110952, asciende a la suma de: (\$18.679.635,31) DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS CON TREINTA Y ÚN CENTAVOS M/CTE
- g. **VALOR CANCELADO AL CONTRATISTA.** Se deja constancia que el CONTRATISTA ha recibido la suma de: (\$18.679.635,31) DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS CON TREINTA Y ÚN CENTAVOS M/CTE
- h. **CONSTANCIA DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.** En aplicación del artículo 2.2.1.1.2.4.3. del decreto N° 1082 de

 IDEAM Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	Código: A-GJ-F004
		Versión : 06
		Fecha: 28/02/2017
		Página: 10 de 12

2015, se deja constancia del cierre del expediente del proceso de contratación, toda vez que los términos de la garantía que fue constituida para mitigar el riesgo de calidad del servicio en el contrato se hayan vencidos.

- i. **Suma de dinero a liberar.** Se deja constancia que se liberó, para la vigencia 2023 con radicado No. 20202060010453 del 17/12/2020 la suma correspondiente a: TRES MILLONES TREINTA Y SIETE MIL CIENTO SETENTA Y UN PESOS CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS (\$3.037.171,78); del saldo no ejecutado en el contrato No.266 de 2023 - OC 110952.

VIII. DOCUMENTOS SOPORTE:

Forman parte integral de la presente liquidación:

1. Estado de Cuenta del contrato emitido por la Coordinadora del Grupo de Tesorería
2. Certificados de Supervisión
3. Facturas o documento equivalente
4. Órdenes de pago
5. Constancias de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en salud, pensión y riesgos laborales.
6. Todos los documentos enunciados anteriormente reposan en el expediente contractual, visible en la plataforma Orfeo Expediente N° 20231301712003412E y demás documentos allegados para efectuar la presente liquidación.

IX. OBSERVACIONES:

No aplican

En consideración a lo expresado, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO. Liquidar por mutuo acuerdo el Contrato de prestación de servicios N° 266 de 2023 - Orden de compra 110952 cuyo objeto es PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA PARA LAS SEDES DEL IDEAM – AO 1 MEDELLÍN, celebrado entre el **INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES – IDEAM y UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF.**

SEGUNDO. Para la vigencia de 2023 se deja constancia que se liberó el saldo no ejecutado del contrato 266 de 2023 - Orden de compra 110952, mediante memorando No. 20232060248633 del 29 de diciembre de 2023, radicado a la oficina de presupuesto el cual corresponde a la suma de: TRES MILLONES TREINTA Y SIETE MIL CIENTO SETENTA Y UN PESOS CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS (\$3.037.171,78).

TERCERO. Teniendo en cuenta que las partes no presentan observación o reparo alguno a los términos de la presente acta, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado del Contrato de prestación de servicios N° 266 de 2023 Orden de compra 110952.

CUARTO. El CONTRATISTA deberá suscribir la presente acta de liquidación dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al envío de la misma o en el término en que sea

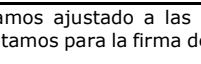
	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	Código: A-GJ-F004
		Versión : 06
		Fecha: 28/02/2017
		Página: 11 de 12

citado por el supervisor para que se acerque a suscribirla; si una vez agotado el término correspondiente, el CONTRATISTA no ha suscrito el acta, el INSTITUTO deberá proceder con la Liquidación Unilateral del respectivo contrato previa solicitud del supervisor, acompañada de todos los documentos soporte de la gestión adelantada para obtener la firma del contratista en el acta bilateral.

QUINTO. Las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que, en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado.

En constancia se firma en Bogotá D.C.

EL INSTITUTO,	EL CONTRATISTA,	Vo. Bo. DEL SUPERVISOR,
 JUAN FERNANDO ACOSTA MIRKOW Secretario General IDEAM	 MAURICIO RUGE MURCIA Representante Legal UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF	 EDILIA ALEJANDRA PINZON Coordinadora servicios administrativos  GLADYS ESTER DEL GALLEGO MÁRQUEZ Coordinadora AO 01 Medellín

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Olga Lucía Arámbula Martínez	Profesional de apoyo Grupo de Servicios Administrativo	
Revisó	Andrea Verónica Herrera	Contratista Oficina Asesora Jurídica	
Revisó	Gilberto Antonio Ramos	Jefe Oficina Asesora Jurídica	
Radicado No. 20242060139783		Expediente No. 20231301712003412E	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del director general			

HISTORIAL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN
01	2012	Creación del documento.
02	2013	Revisión y ajustes identificados en el desarrollo de la autoevaluación del proceso.
03	18/11/2014	Revisión y ajustes identificados en el desarrollo de la autoevaluación del proceso.
04	22/04/2015	Revisión y ajustes identificados en el desarrollo de la autoevaluación del proceso.

 IDEAM Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	Código: A-GJ-F004
		Versión : 06
		Fecha: 28/02/2017
		Página: 12 de 12

05	15/03/2016	Revisión y ajustes identificados en el desarrollo de la autoevaluación del proceso.
06	28/02/2017	Se incluye numeral XI Constancia del Cierre del Expediente del Proceso de Contratación

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
Diana Milena Vega G. Abogada Oficina Asesora Jurídica	Gilberto Antonio Ramos Suárez Jefe Oficina Asesora Jurídica	Gilberto Antonio Ramos Suárez Jefe Oficina Asesora Jurídica